

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

LA VACUNACIÓN Y REVACUNACIÓN

Estos son los únicos medios que existen para evitar la viruela. Consisten en transmitir al hombre el contenido de unas pústulas variolosas, que se desarrollan en las vacas, con objeto de inmunizarlo contra la viruela. Dichas pústulas aparecen en las vacas cuando directamente las contagiados de viruela humana y esta se atenúa y pierde poder contagiante é intensidad al pasar por dos ó tres vacas sucesivas. De modo que la viruela, ya atenuada, se inocula al hombre, produciendo en este, no la viruela misma, sino la llamada *viruela vacuna*; ligera afección que se distingue de la anterior en que no pone en peligro la vida; en que no se contagia más que directamente y por inoculación, y en que aunque evoluciona como la viruela, en forma de pápulas, vesículas y pústulas, no presenta la erupción variolosa general, sino que se limita al sitio en que se implanta. (Brazo, pierna, etc.)

El descubrimiento de estos hechos ha suscitado de la humanidad un enemigo formidable: la viruela, que ha diezado desde los albores de la historia hasta nuestros días sin respetar fronteras ni razas. Por eso el triunfo de Jenner fué enorme y definitivo, hasta el punto de que no hay acontecimiento médico que rivalice con su nombre y con su popularidad. Y si sólo fuese en holocausto al beneficio de ese medio profiláctico, lo reconoceríamos todos con justicia; pero hay más: su triunfo no se limita al hecho concreto del descubrimiento de la vacuna; trasciende á la ciencia, y, haciendo de estrella polar, sirve de norte á los sabios para orientar los desde perdidos y oscuros caminos á las regiones luminosas de otras verdades sublimes.

Edoardo Jenner, médico de Berkeley (Inglaterra), fué el ángel que llevó á la inteleción genial de Pasteur la idea de que, acaso las infecciones de bacterias atenuadas, obrarían de igual modo que la vacuna, es decir, causando una infección benigna capaz de amparar al organismo de los ataques de los microbios más virulentos en estado natural. Comprueba la exactitud de su pensamiento é instituye vacunas con cultivos bacterianos atenuados para la carbuncosis y el cólera de las gallinas. Continúa sus investigaciones y obtiene más tarde otro triunfo científico, colosal, la vacuna de la *rabia* mediante la inoculación de médulas de conejos rábicos, atenuando las virulencias por semidegradaciones progresivas. Estos hechos inducen á otros sabios á hacer *vacunas químicas*. (Chaveau, Troussanít, etc., etc.)

En el año 1885 obtienen los hermanos Cajal la inmunidad del conejillo de Indias para el cólera; Ehrlich consigue también al caballo la inmunidad contra el tétanos; Roux y Vaillard logran igualmente inmunizar á este animal para la difteria; Ehrlich dá después las medidas inmunizantes y la ciencia entra en el periodo actual de una manera interesantísima, fecunda en horizontes de investigación y en resultados positivos para la humanidad.

La inmunidad de la vacunación no dura indefinidamente; por término medio no pasa de unos diez años; en los niños dura menos por la continua renovación de los tejidos (Loge); aproximadamente 7 años; por esto se hace precisa la *revacunación*, que consiste en vacunarse otra vez transcurrido este tiempo, produciendo una afección aun más benigna y duradera que la que produce la vacunación.

La vacuna y la revacunación no ofrecen en sí peligro alguno; sólo debe el médico asegurarse de la buena salud de las personas para practicarla y de que no padezcan enfermedades cutáneas que suelen determinar accidentes infecciosos. (Piel, ojos, mucosas, etc.) La vacuna procedente de la vaca no nos contagia ninguna infección temible; la sífilis no la padece la vaca y la tuberculosis no puede adquirirse en la vacunación porque en los Institutos de esta índole—que afortunadamente nos la ofrecen en inmejorables condiciones—sacrifican á los animales que suministran la vacuna para analizar sus órganos internos y utilizan la de los que están sanos y no usan la de los que resultan enfermos. La vacuna de persona á persona sí inocula la sífilis, la tuberculosis y otras infecciones y por eso no debe hacerse. El proceso de la vacunación dura de 21 á 28 días y ofrece estos síntomas: vesiculación que se desarrolla en forma de abanico, con bordes tumefactos, ofreciendo en el centro una ligera depresión. La pústula se llena de un líquido desarrollado entre tabiques y capas delgadísimo que simultáneamente se desecan y forman una costra, debajo de la cual cicatriza el sueño de la pústula. Al desprenderse la costra queda una cicatriz recubierta de epidermis, que no se borra nunca. El séptimo día la pústula es blanco-grisácea; en los días siguientes la linfa tiene una coloración más turbia, y hasta el día noveno la inflamación va siempre en aumento. Entre los días sexto y noveno se suele presentar una fiebre, á veces alta, pero de corta duración.

La operación requiere las más minuciosas reglas de asepsia; esterilizar la lanceta al autoclave ó á la llama del alcohol (flagelación), dejándola enfriar; lavar con jabón, y después alcohol, la región que ha de inocularse, y recoger el suero, con la lanceta limpia, directamente del capilar-tubo.

A los médicos está confiada la vacunación y es deber de ellos aconsejar esta medida profiláctica y corresponder á esa confianza, practicando la con todas las posibles garantías sanitarias, para que de este modo resulte eficaz la profilaxis contra la viruela. Y á los médicos que así no se conducen, además de no cumplir con su deber, la ciencia los desautorizará moralmente para desempeñar su profesión.

FERNANDO GONZÁLEZ DE CANALES ROMERO
Bujalance 23—2—1910.

ARGENTINOS Y ESPAÑOLES

La República Argentina dispónese á celebrar el Centenario de su independencia. Cien años cúmplense en el día 26 de febrero de 1910, de aquella lucha en la que, argentinos y españoles, combatieron con un valor rayano en locura y con una fé grandemente heroica; en aquella porfiada campaña, al brío respondió con otro brío, al genio con otro genio; en esa lid, la altivez castellana encontró dignos rivales en los hijos de una raza que aprendió á luchar y á morir en nuestra hidalga expresión.

Como en los hijos no puede ser un crimen lo que en los padres constituye excelso virtud, así la raza argentina labró su independencia por causa de una contienda abundante en cargas sublimes y en magnas inspiraciones; y con la espada del soldado y la cruz del misionero, España dejó impresas en el carácter de aquel pueblo la nobleza de su pensar y la generosidad de su sentir.

A través de una centuria puede contemplarse el escenario de aquella lid, en la que desecuellan el genio del mando y el sacrificio de la obediencia; hid meritisímas que embarga el ánimo por la gentileza de uno y otro bando, por la perseverancia de los argentinos, por la constancia de los españoles.

Al cabo de los cien años, muertos los rencores y rehabilitados los efectos, sólo queda de aquella contienda un recuerdo piadoso para los que maravillaron al mundo con sus bellas proezas; al fin de una centuria, argentinos y españoles cantan juntos el salmo del trabajo; al fin de una centuria, la Argentina se presenta ante la hermana España orgullosa de virtudes, que son su galardón, y altiva por la hidalguía heredada.

Depositando un beso de amor y de alegría en el alma española, viene hoy á nosotros la raza argentina, trayendo como heraldo de su visita un cántico rítmico á esas páginas harmónicas del ayer, y radiantes por virtudes que se grabaron en la conciencia de su pueblo, la nación argentina quiere cantar en el regazo de su hermana España un himno de intenso agradecimiento y de público homenaje.

La evocación de la Argentina al primer rugido de su independencia, constituye para España una delicada prueba de reverencia y de gratitud; de reverencia, toda vez que la rama desprendida del tronco por ley sociológica, florece y fructifica de modo abundante; de gratitud, toda vez que pregonan como glorias nuestras glorias y como virtudes nuestras virtudes.

La exposición bonaerense, cántico perfumado al trabajo y trova sentidísima al ayer, manifestará la pujanza de la raza argentina; el pasado rielará con sus leyendas de oro y sus rimas embragadoras; el presente brillará con sus trabajos gigantescos y sus ansias velocísimas; el ayer que anhyuga y el hoy que estimula, se fundirán en sonoro beso, salmodiando en el habla de Cervantes el genio de la hermana mayor.

En la tierra argentina aún vive el recuerdo de la hidalguía española en la inmensidad de las pampas y en la actividad de las urbes; en la tierra argentina todavía alienta la altivez castellana en la sangre de los hombres y en el corazón de las mujeres.

Vayamos, pues, los españoles al gran certamen de la paz con que Argentina quiere rendir excelso tributo á su madre, la hispana nación; vayamos, para enorgullecernos de hijos que tan en alto han sabido poner la herencia que generosa les legó España en época cuajada de numantinos destellos.

A. GARCÍA PÉREZ,
Capitán en la Academia de Infantería.

ECOS SEVILLANOS

La Exposición Hispano-Americana

Toda la prensa habla ya de la proyectada Exposición Hispano-Americana en Sevilla, para 1912.

Grandioso es el proyecto, sublime la idea, pero de muy difícil realización, si se tienen en cuenta las cifras que se consiguen en la columna de ingresos para sufragar los gastos de la obra de referencia.

Ni me propongo analizar, ni mucho menos disentir, la importancia y conveniencia de dicha proposición, pero sí me voy á permitir, por mi condición de sevillano y mi cualidad de periodista, ciertas manifestaciones, aún en contra de la opinión toda, de que ese proyecto, para Sevilla, en las circunstancias actuales, debe ser de carácter secundario; más claro, que otras necesidades más perentorias reclaman atenciones y cuidados más urgentes que la Exposición Hispano-Americana; pues antes que todo esto, repito, se impone, sin más demora, la edificación

de la nueva cárcel, ya que nuestro correccional es una verdadera ruina, bajo cuyos escombros, el mejor día, perecerán infinidad de seres.

También la construcción de una casa matadero se hace poco menos que imprescindible necesidad, pues la que poseemos muéstrase no sólo en lastimoso estado, sino falta de todas las condiciones que esta clase de edificios deben tener.

¿Ensayos? Multitud de estudios tiene Sevilla que el que no duerme el sueño del olvido se encuentra poco menos que relegado, bien por falta de dinero, bien por negligencia.

Porque hay que olvidar por algún tiempo la idea de las lisonjas y dejarse de ilusiones.

Cierto es que al autor del proyecto, al iniciador de la idea le molestará bastante no ver consumada su obra, puesto que cuando de asunto propio se trata, aunque no sea más que por defender el criterio sustentado, mortifica en extremo no ver realizado el ideal que se acaricia durante mucho tiempo.

No será yo, repito, de los que estimen descañado el proyecto, no.

Lo considero de una importancia grandísima; pero dada la situación monetaria en que nos encontramos y la necesidad que tiene Sevilla de hermosear el interior de su capital, me parece un despilfarro, una locura, demasiado grande, distraer, por el capricho de asimilarse á otras capitales, ricas y en condiciones para hacerlo, cerca de 6.000.000 de pesetas que se suponen recandadas más tarde, según la cifra de ingresos.

¿Y las cantidades que no pueden percibirse hasta después de la instalación de la Exposición Hispano-Americana, quien las anticipará?



El insigne escultor Mariano Benlliure, nombrado Senador vitalicio como homenaje á sus grandes méritos artísticos.

El plantear y ofrecer no cuesta ningún trabajo, pero el consumar ya es distinto.

Las pruebas son tan evidentes, tan indiscutibles y tan expresivas, que nadie, absolutamente nadie, se atreverá á refutarlas sin encarnar un apasionamiento poco interesado.

La Junta de obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla abrió un empréstito para el sostén de los gastos que originara la canalización de nuestro río, fuente de inmensa ri-

queza, porvenir de una gran importancia y engrandecimiento de nuestro comercio, y gracias al desprendimiento de una persona amantísima de nuestra bella capital, por cuyo desarrollo se interesa muchísimo, que adquirió buen número de acciones, hubiera resultado, en honor á la justicia y á la razón, así fué en un principio, un fracaso el audaz empréstito.

En otra capital que no sea Sevilla se hubiera cubierto multitud de veces un llamamiento de esa índole, por tratarse de una idea hermosísima, como lo era contribuir á la realización, en plazo breve, de la canalización y corta del río Guadalquivir, cuyo puerto es uno de los más importantes y de mayor negocio de todos los de la Península; pero los capitales de Sevilla están invertidos en títulos de la Deuda y el corte del capón no da molestias y las pesetas están garantidas por el Estado.

Como dejo dicho, estas consideraciones no llevan la idea de refutar, ni la conveniencia, ni la importancia de tal proyecto, pero sí la de hacer ver que Sevilla no está en condiciones de ofrecer, haciendo un alarde de riqueza, invirtiendo 6.000.000 de pesetas, que no sabemos si llegarán á recandarse, la Exposición Hispano-Americana que se pretende fomentar, teniendo calles tortuosas, con edificios ruinosos que el mejor día, avergonzados de presentarse á la vista del público, se derrumbarán con estrépito, en beneficio de nuestro buen nombre.

Ya que importantes personalidades amparan con el mayor interés la realización de tal proyecto, que al fin y al cabo lo único probab e que nos reportará será un poco más de fama, que no necesitamos, mal encubierto, seguramente, con el sacrificio; si se lleva á cabo, de las arcas del Municipio y Diputación provincial, que tan agotados tienen sus ingresos y de las que se solicitaran mutuamente 400.000 y 300.000 pesetas, respectivamente, cuyas sumas serían mejor invertidas y más acertadamente en la edificación de la nueva cárcel, de la casa matadero y demolición de los Caños de Carmona.

Preocúpense en impulsar el desarrollo de centros docentes para la mayor cultura de nuestros hijos, creando academias, donde no solamente se les instruya, sino que se les enseñe á trabajar; pues Sevilla, cuna de inmortales artistas, será con el tiempo, de seguir en este estado, una de las más olvidadas en este orden de cosas.

Esos 3.000.000 de pesetas que se solicitaran del Gobierno para contribuir al desarrollo de la Exposición Hispano-Americana estarían más bien aplicados en la construcción de una casa de salud con arreglo á los últimos adelantos, de la que carece Sevilla, y no en absoluto, gracias á señores profesionales que han invertido sus fondos en centros análogos, aunque en más ínfima escala, por la importancia que representan.

Hace cuatro años, respondiendo al Municipio á una pertinaz campaña, defendida con gran entusiasmo en las columnas de la revista ilustrada «Arco Iris», propiedad del que escribe estas líneas, se acordó edificar una *barriada para obreros*, á cuyo efecto se consignó en el presupuesto municipal, como primera partida, la importante suma de CINCO MIL PESETAS, y, hasta el presente, no sólo no se ha continuado en cada año consignando otras cantidades para dicha edificación, sino que ni siquiera se han marcado los terrenos donde debían levantarse los edificios, que serían adjudicados más tarde á

los obreros que acreditaran su mejor derecho con arreglo á las bases que una comisión encargada para ello estableciera.

Esta barriada, igual á la que existe en Madrid, y de la cual en 1906 era Vicepresidente el hoy Jefe del Gobierno, señor Canalejas, se denominaría «Reina Victoria».

También duerme el sueño del olvido y encuentran en el más lamentable abandono, este acuerdo del Municipio, sin una casa legítima, sin una lógica que lo fundamente, como no sea la carencia de dinero; y en ese caso ¿cómo no pudiendo el Ayuntamiento desprenderse en cuatro años de un centenar de miles de pesetas y para una obra tan sublime y noble como la de que se trataba, vá á contribuir ahora, de golpe y porrazo, con la cifra nada menos que de 400.000 pesetas para el desarrollo de la tan sonada Exposición Hispano-Americana?

¿Cómo, á pesar de llevarse trabajando en pró de la idea desde hace más diez años, no hemos llegado todavía al logro de la edificación de la nueva cárcel?

Esos 6.000.000 de pesetas que tratan de invertirse en la Exposición Hispano-Americana ¿no estarían mejor aplicados en llevar á la práctica algo relacionado con el proyecto Monasterio ú otros ensanches de los que en distintas ocasiones han preocupado el interés de Sevilla enterá?

Estúdiense y compárense todas las conveniencias entre sí, analizándose las que más puedan convenir á nuestros intereses, puesto que de grandes obras se trata; asíncense los medios para realizarlas, sean cuales fueren las que se estimen como más perentorias, y entonces, con base cierta y éxito seguro, pónganse en práctica en breve plazo, pero sin dejarse llevar de probabilidades, que de no realizarse podrían acarrear muchas pérdidas y no menos disgustos.

Y si no continuar analizando punto por punto las cifras que se mencionan en dicho proyecto, obedec á no apartarnos del ofrecimiento á la promesa de no fiscalizar los fundamentos que se presentan para estimarlo de suma conveniencia y fácil realización.

Adelante, señores, adelante con nuestro proyecto, que quiera Dios veis realizado en la medida de vuestros deseos y con el éxito que lo sponese; pero tened muy en cuenta que, unido al aplauso de hoy, llevaréis consigo para el mañana, cuando se olviden las glorias, las reconociones propias del estado en que se encuentra Sevilla, demandando la consumación de obras de grandísima necesidad, y para las cuales, seguramente, habrá muchos que se retraigan y no den ni una sola peseta.

Nada más fácil de conseguir ahora, aprovechando la oportunidad de encontrarse entre nosotros SS. MM. los Reyes de España, que, invitado al efecto, encabezaría con el mayor gusto, patrocinándola, una suscripción para atender á sufragar los gastos que origine la edificación de una barriada para obreros ó la de un centro docente con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, de que tanto necesita y del que carece la tierra de los azules.

ANTONIO DEL REAL RODRIGUEZ.

Sevilla 24 Febrero 1910.

cumplida,—dijo D. Javier.—Me levanté temprano esta mañana para arreglar con mi notario algunas disposiciones testamentarias y no entré á verte por esta razón; me esperaba en el despacho, y tú descansabas entonces: ¿á qué interrumpir tu precioso sueño?

—¿Disposiciones testamentarias!—exclamó Inés con asombro.—¿Cuándo ya estás bueno te acuerdas de eso? Si hubiera sido antes.

—Precisamente mi enfermedad me recordó ese descuido en que tenía mis negocios ¡Ah! si yo hubiese muerto ayer de ese terrible cólico, que según dice D. Juan ha sido de los que llaman vulgarmente *misereres*, ¿qué sería de tí, querida Inés, con mi antiguo testamento hecho hace años, cuando no te conocía, en el cual nombro á Virgilio mi único heredero?

Un rayo de alegría, que se extinguió instantáneamente, brilló en los ojos de Inés.

Se levantó, y abrazando á su marido, le dijo con el tono más cariñoso del mundo:

—¿Qué bueno eres...? ¿Y has pensado en mi suerte?

—Sí; para el caso en que yo muera, ya queda tu porvenir asegurado.

La mirada de D. Javier, profundamente triste, se fijó en la joven, queriendo penetrar su pensamiento; pero era imposible adivinar lo que sentía aquella mujer de alma tan negra.

La hipócrita volvió á sus caricias y á sus halagos, y quiso obligarle á almorzar con ella.

Lucía acababa de entrar con una bandeja de plata. Puso un velador junto á su señora, y colocó encima un elegante servicio de china, sirviéndola un ligero desayuno, compuesto de huevos frescos, té, leche, mautea y algunas pastas.

CAPÍTULO XV

El elixir maravilloso.

Efectivamente, el anciano médico, que conocía muy bien el corazón humano, había adivinado las intenciones de Inés. No pensaba la pérdida joven reproducir su ataque hasta verse libre de importunus; y dando tregua á sus maquiavélicos planes, se durmió profundamente, rendida é la agitación de la noche anterior y de sus correrías en Villacierzo, donde después del paseo había ido á llevar á sus primas.

Eran ya las diez de la mañana cuando se despertó; tiró de la campanilla y acudió en seguida su doncella, que estaba en la habitación inmediata. La manifestó ante todo que D. Juan había estado á despedirse de ella, y como aun se hallaba en cama no la quiso molestar.

—¿Se ha marchado ya?—preguntó vivamente Inés, incorporándose y recogiendo sus dorados rizados en una red-cilla de malla.

—Sí, señorita; creo que le han llamado, no sé de qué pueblo, para un enfermo grave,—dijo la doncella.

Inés calló; pero indudablemente era muy de su agrado la noticia, porque pareció sentir una secreta satisfacción, reflejándose en su rostro con demasiada claridad.

LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES

El señor Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital ha recibido el siguiente telegrama del Excmo. señor Ministro de Fomento, relativo a la Exposición universal que en el presente año se celebrará en Buenos Aires con motivo de las fiestas del centenario de la independencia de aquella nación:

«Madrid 24, 11'50.

Gobierno desea hacer esfuerzo extraordinario dada la premura del tiempo para que España esté dignamente representada en la Exposición de Buenos Aires que se celebrará con motivo de las fiestas del Centenario de la independencia de aquel país.

Con este fin las compañías de ferrocarriles aplicarán a los productos destinados a ese certamen su tarifa X—17 y la Compañía Trasatlántica cobrará sus fletes más reducidos.

En nombre del Gobierno ruego a usted que por todos los medios a su alcance excite el celo de los productores e industriales para que concurren a la susodicha exposición y me envíe nota oficial aproximada de las remisiones que vayan a hacerse, pues el Gobierno subvencionará a los expositores por los transportes y fletes, encajará en Buenos Aires de su instalación, guarda y su posible venta ó importación a la Península los que no se hayan vendido.

Suplico a usted una contestación a tiempo, pues los productos habrán de embarcarse para el día 7 de Abril próximo.

Es innegable la importancia que para la producción nacional entraña este Certamen del trabajo, al que concurrirán todas las naciones del mundo civilizado.

Especialmente para la región andaluza es de un interés vital la concurrencia al mismo, pues nuestra producción de aceites, que es la principal riqueza de Andalucía, encuentra en la República Argentina un mercado donde colocarse en gran parte.

En los últimos diez años los aceites españoles han conseguido vencer a los franceses en la importación por el puerto de Buenos Aires, y esto, ya que no consideraciones de otro orden, es bastante para que los productores españoles se interesen en enviar sus productos a la citada Exposición.

Por otra parte, el Gobierno de la Argentina tiene especial empeño en que los productos de España estén representados brillantemente en su Exposición, y a ello deben todos los industriales españoles atender por patriotismo, pues trabajando y haciendo ver al mundo los productos del trabajo, es como se engrandecen los pueblos.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio se reunirá esta noche para tratar, entre otros, de este importantísimo asunto.

Rectificación del Censo electoral

El miércoles apareció en la Gaceta un real decreto modificando el que en 17 de Mayo de 1909 se dictó sobre el procedimiento y plazos con sujeción a los cuales ha de rectificarse el censo de electores.

El nuevo decreto dispone, entre otros detalles de procedimiento, lo siguiente:

«La rectificación anual del Censo electoral se llevará a efecto por la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico.

Desde el día 1.º hasta el 15 de Marzo de cada año se remitirán a los jefes de Estadística de las respectivas provincias las siguientes relaciones certificadas, que comprenderán desde la última expedida hasta el día de la expedición:

1.º Los jueces de primera instancia ó instrucción, una de los varones de veinticinco ó más años de edad, comprendidos en los párrafos primero al cuarto del art. 3.º de la vigente Ley Electoral, y otro de aquellos respecto de los cuales hayan cesado las causas de incapacidad á que se refieren los mismos párrafos de citado artículo.

2.º Los delegados de Hacienda otras dos de los varones de veinticinco y más años de edad, comprendidos, ó respecto de los cuales hubiere cesado la causa de incapacidad á que se refiere el caso 5.º del repetido artículo 3.º de la Ley.

3.º Los alcaldes, una de los varones de veinticinco y más años de edad que hayan adquirido la vecindad y casen en el Municipio dos al menos de residencia; otra de los que la hayan

perdido con arreglo á la ley Municipal, y otra de los que hayan sido autorizados administrativamente para implores la caridad pública.

También remitirán los alcaldes otra relación certificada de aquellos electores que figuren en el Censo y respecto de los cuales conste que hayan cambiado de domicilio.

Los jefes provinciales de estadística remitirán el 15 de Abril de cada año á las Juntas municipales del Censo electoral dos listas por cada sección: una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo y otra de los que deban ser excluidos del mismo.

Después de los plazos obligados de exposición al público y de examen por las Juntas municipales y provinciales, desde el 21 de Abril al 15 de Mayo de cada año, y del plazo de apelación, las listas, con las reclamaciones y las resoluciones acordadas, pasarán de nuevo á los jefes provinciales de Estadística, quienes formarán las listas definitivas el 25 de Julio, lo más tarde, las cuales serán publicadas inmediatamente, á medida que los jefes de Estadística las vayan remitiendo con este objeto á las Juntas provinciales, debiendo quedar terminadas en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de las Diputaciones provinciales, el 1.º de Septiembre de cada año.»

FERNAN-NUÑEZ

De agricultura.—El pasado Carnaval y las murgas.

El año agrícola se presenta con buenos auspicios.

La agradable temperatura que este invierno venimos disfrutando, en el que excepto contados días apenas si hemos sentido las inclemencias de Diciembre y Enero, conserva los sembrados sanos y adelantados, y de no sufrir algún contratiempo, como falta de lluvias ó fríos intempestivos, seguramente darán buena cosecha.

Claro es que el labrador, al depender un negocio de elementos que ni puede eludir ni contrarrestar, vive en constante zozobra, siempre mirando al cielo y siempre temiendo algún temporal que dé al traste con el fruto de sus trabajos y penalidades.

No es año notable la falta de agua en esta campaña, donde con poca humedad, durante el invierno, se crían los sembrados en buenas condiciones, dando mayores rendimientos que en los muy abundantes; pero ¿quién puede garantizar que no faltará la necesaria?

Si durante los días anteriores hubiese llovido como era de esperar, dado el estado atmosférico, hoy estarían relativamente tranquilos esperando la primavera.

Aunque puede darse por terminada la recolección de aceituna, no ocurre igual con la extracción del aceite que en muchas fábricas tienen poco más de mediada la faena.

Dadas las condiciones de este escaso olivar, en el que por razón de sus muchos años hay plantas que apenas si tienen otra cosa que el tronco, la producción ha superado á los cálculos hechos, tanto en calidad como en cantidad.

El pasado Carnaval ha transcurrido sin detalle digno de mención, excepto la exhibición de una de esas notables murgas que desgraciadamente tan generales se han hecho.

Al contemplar esos grupos con su astroza indumentaria, pintarrajeados semblantes y grotescas contorsiones, hácenos pensar si tanto ya el hombre ha degenerado, que falta de ímpetu para valerse de medios ingeniosos y cultos que lo diviertan y eleven, recurre á esos otros que lo denigran y envilecen.

Esto es muy sencillo; pero más lamentable es aún que todo su chiste, toda su gracia consista en la inmoralidad y sátira mordaz de sus ridículos y bairdos cantables, en los que, á veces, aunque clandestinamente, se ocupan de la vida privada de respetables personalidades ó de funcionarios y empleados de más ó menos categoría, cuya única falta consiste en cumplir sus deberes ó ejecutar órdenes superiores.

También suele usarse como arma política para zherir á determinadas personas de distinto bando, sin comprender que por citados medios y ante las personas honradas y de recto juicio, tanto más aparece despreciable el que lanza la

injurias cuanto mayor sea el daño que pretenda hacer.

Ya en años anteriores manifesté mi opinión respecto á estos grupos en cuanto á lo incorrecto de su proceder, habiéndolos, por desgracia, confirmado en el presente, dando lugar á desgracias sucesas.—El Correspondiente.

23—2—1910.

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Sorteo supletorio

En la sesión que ha de celebrar el Ayuntamiento de mi presidencia en la noche del lunes próximo, 23 del que rige, se procederá al sorteo supletorio para proveer las vacantes ocurridas en el personal de la Junta administrativa, recientemente elegida, que ha de ejercer sus funciones en la presente anualidad.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto precepta la ley orgánica vigente.

Córdoba 25 de Febrero de 1910.—José García Martínez.

Extracto del Boletín oficial correspondiente al día 24 del actual.

Gobierno civil.—Circular declarando de pago inexcusable, al tiempo de su vencimiento, los gastos de material del Censo electoral.

Instituto geográfico y estadístico.—Circular encargando á los alcaldes de la provincia que á vuelta de correo remitan las cédulas de inmigración, emigración y traslado correspondientes al mes de Enero.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Pedroche en sus sesiones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre y por el de Nueva Carteya en las del cuarto trimestre del año último.

Agencia ejecutiva de Pósitos de Posadas.—Anuncio de subasta de inmuebles.

Fábrica militar de Subsistencias.—Anuncio de que el primero de Marzo admitirá proposiciones para adquirir trigo.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

GACETILLA

—Pagos.—La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día primero de Marzo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que cobran sus haberes en todas las provincias del reino. En la Tesorería pagaría de Hacienda de esta provincia se efectuará el pago á las clases pasivas por el orden siguiente: día 1 Montepío militar; 2 Remanentarios, Montepío civil y jubilados; 3 retirados; 4 todas las clases sin distinción y retenciones. Las horas hábiles para cobrar serán de diez y media de la mañana á doce y media de la tarde.

—Sesión.—Esta noche, á las nueve, celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias en su local de la plaza del Potro.

—Un concurso.—Hay gran animación para el concurso que, según anunciamos, se celebrará mañana en la romería al santuario de Santa Coeli. La comisión organizadora del mismo, con el fin de que resulte más lúcido, ha ampliado las bases á que se sujetará, no exigiendo que las personas que tomen parte en él luzcan traje á la andaluza. Se concederán los tres premios ya dichos, uno á la pareja á caballo y dos á las parejas á pié que se presenten mejor vestidas y la mujer de cada una de ellas con la cabeza más artísticamente adornada.

—Nueva publicación.—En el próximo mes de Marzo comenzará á publicarse en esta capital una revista ilustrada, decenal, que será órgano oficial de la Comisión provincial de «La Cruz Roja», la que tiene asegurada su existencia con una numerosa suscripción. Se han ofrecido á colaborar renombradas eminencias en la Medicina. Llevará por título *Caridad y Ciencia*.

—Sensible suceso.—Enterado el Inspector jefe del cuerpo de vigilancia don Ramón

Molina de que en la Rinconada del Campo de la Verdad se reunía gran número de individuos para jugar á los prohibidos, envió ayer á dicho lugar dos parejas de expresado cuerpo que, efectivamente, sorprendieron á treinta ó cuarenta jóvenes dedicados á esa ilícita distracción. Los jugadores, al ver á las parejas, emprendieron la fuga, excepto uno de aquellos, llamado Juan Navarro, que acometió al vigilante Manuel Ros con una navaja, cortándole la guerrería. Entonces el dependiente de la autoridad hizo al aire un disparo de revólver, del que resultó herido su agresor. Conducido este á la casa de socorro el médico de guardia, don Joaquín Navarro, le apreció una herida en el antebrazo derecho y le extrajo el proyectil por la unión de los dedos medio y anular de la mano. La lesión es de pronóstico reservado.

—Grata visita.—Ayer visitó esta redacción el acreditado médico de Bajalante don Fernando González de Canales y Romero, ilustrado colaborador del DIARIO.

—Alumbrado.—Ayer quedaron instalados en la prolongación de la calle de Claudio Marcelo cuatro faroles provisionales de alumbrado por gas, para comodidad del vecindario.

—Enfermo.—Por los camilleros de la casa de socorro ha sido conducido al Hospital de Agudos un sujeto llamado Rafael Delgado, con domicilio en la calle Alvar Rodríguez, que está gravemente enfermo y carece de recursos.

—Juicio oral.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de hurto, contra Francisco Hidalgo Polonio. Le defenderá el abogado señor Marín Cadenas y le representará el procurador señor García González.

—Cuerpo de vigilancia.—El cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto reclamado para extinguir condena por hurto y á otros dos que blasfemaban en la vía pública.

—Destinos.—Los capitanes de infantería señores Luque Pérez, Garrido Bodolón y Carpinter Valverde han sido destinados, respectivamente, á la zona de Córdoba, á la reserva de dicha capital y á la reserva de Lucena.

—Policía urbana y rural.—El cuerpo de policía rural y de celadores municipales ha denunciado á un sujeto que conducía cabras sin bozal por los alrededores de la población, y ha dado parte de haber aparecido roto uno de los tableros del urinario de la cuesta del Bañico; de que en los jardines de las plazas de las Cañas y San Pedro hay varios canapés deteriorados y de que produce malos olores el sumidero de una casa de la plaza del Corazón de María.

—Nuevo domicilio.—Don Juan H. Schwartz nos participa que habiendo terminado su compromiso con los señores Alberto Ahles y Compañía ha cesado en la representación de la sucursal que aquellos tienen de sus depósitos en esta plaza, trasladando su domicilio á la casa núm. 2 de la calle Travesía Góngora, el cual nos ofrece y pone á nuestra disposición, rogándonos lo hagamos también en su nombre á todos sus amigos en general, ínterin tiene el gusto de comunicárselo directamente, á la vez que ofrecerle el nuevo negocio á que, á más del de abonos de su casa de Málaga, ha de dedicarse en lo sucesivo.

—Accidente.—Ayer, en una casa de la calle Escalvuela, tuvo la desgracia de tropezar y caer la anciana de noventa años Juana Caballero, causándose una herida en la barba. Fué curada en la casa de socorro.

—Inclusión.—Ha sido incluido entre los aspirantes á las oposiciones para proveer plazas de profesores de la sección de Letras de Escuelas Normales de Maestros, el auxiliar provisional de la de Córdoba don Antonio Ruiz Martín.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que, embriagado, implores la caridad pública y blasfemaba, y han denunciado á una mujer que insultó á otra y á un hombre; á dos mujeres que se mataron en el mercado Sánchez Peña, resultando una de ellas con erosiones en la cara y en el brazo izquierdo, y á otra mujer que cuestionó con una señora porque esta había golpeado á una hija de aquella.

—Maestras interinas.—Por la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública han sido nombradas maestras interinas de Aguilar y Villafraña, respectivamente, doña Fulgencia Lara y doña María de los Dolores García Verdejo.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Villanueva del Rey ha denunciado á un individuo que cortaba leña en la dehesa boyal de aquel término.—La de Puente Jecil ha detenido á un sujeto que hurtó aceituna en una finca próxima á dicho pueblo.—Y la de los puertos de Fernán Núñez y Lucena ha intervenido cuatro escopetas á tres individuos que carecían de licencias para usarlas.

—Minas.—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del 26 del actual al 5 de Marzo próximo: la de hierro Ana, del término de Pozoblanco; la de plomo Demasia á El Tesoro, de Almodóvar del Río, y la de idem La Encarnación segunda, de Posadas.

—Cura al estómago el Elixir Saiz de Carlos.—Débiles, ¡no os lamentéis! Robusteceos para luchar por la vida con Hemoglobina Asimilable Steingr.—Vente, farmacias.

—Nitrito de sosa.—Se ha recibido un importante cargamento, el cual se ofrece, sobre vagón Málaga, á pesetas 28 50 los 100 kilos, pago á 30 días, sin descuento Diríjase á Juan H. Schwartz, en Málaga, Saitre, 9, ó en Córdoba, Travesía Góngora, número 2.

—Realización de todos los artículos.—Hay grandes existencias de altas novedades para Semana Santa en sedas, lanas y algodón, para trajes de señora. Para caballero, á más de los trajes de color, hay muchos artículos negros en vicuñas, armases, estambres, jergas y tricots. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

—Alimentad con «Nesfarina» vuestros niños y serán fuertes y robustos.

—Las enfermedades de los ojos, aún las más rebeldes, pueden curar con el trata-

miento especial y vegetal del oculista francés de la Facultad de Medicina de París, doctor Augusto Nicolas, que consulta en Sevilla, Callejería 26, y por correo.

EL TE CHAMBERD
es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Sociedad Anónima «San Julián»

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á junta general ordinaria para el día 27 del corriente, á las dos de la tarde, en su domicilio social, altos del Café Saizo, Ambrosio de Morales, número 5, para examinar, y en su caso aprobar, la Memoria y balance de 1909 y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Para asistir á la junta se servirán los señores accionistas entregar sus acciones ó resguardos de tenerlas depositadas en sociedad de crédito ó casa de banca, en la oficina, en los días hábiles del 12 al 19, ambos inclusive, de nueve á once y media de la mañana.

Del 20 al 26, á las mismas horas, estarán las cuentas á disposición de los accionistas que deseen examinarlas.

Córdoba 10 de Febrero de 1910.—Por el Consejo de Administración, el Secretario accidental, Enrique Salinas Diéguez.

YEGUADA MILITAR

Se convoca á concurso de postores para el día 2 de Marzo próximo, á las once de la mañana, con el fin de adquirir los artículos de pienso que á continuación se expresan:

Artículos y condiciones
21.000 kilogramos de cebada, 2.500 de habas y 11.000 de paja, puestas en los almacenes de Moratalla, sin tierra y exento de toda materia extraña.

Será desechada toda oferta que no reuna las condiciones expresadas, para lo cual se presentarán muestras por los postores, siendo árbitra la Junta económica del establecimiento para juzgar en el acto la aceptación de las proposiciones.

Córdoba 23 de Febrero de 1910.—El Oficial pagador, Joaquín de León.—V.º B.º: El primer Jefe, Arredondo.

Arrendamiento

Desde 29 de Septiembre próximo se arriendan los pastos, labor y montanera de la dehesa del quinto Majada del Arenal, sita en términos municipales del Guijo y Dos-Torres. Para tratar de su precio y condiciones en la administración de la excelentísima señora Marquesa de Valdeolmos, en Córdoba, Pedro López, 6.

Arrendamiento

Desde 29 de Septiembre próximo se arriendan los pastos, labor y montanera de la dehesa «Longuera», sita en término municipal del Viso de los Pedroches. Para tratar de su precio y condiciones en la administración del excelentísimo señor Conde de Torre-Arias, en Córdoba, Pedro López, 6.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Alejandro, obispo y confesor.—Mañana.—San Baldobero, confesor.

Fuertes estruendos.—Hoy en el parroquial de San Pedro, costado por doña Francisca Diéguez Biedma, por sus difuntos.—Mañana en la misma parroquia, costado por don Miguel Muñoz Gassín, por su esposa.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará mañana el Sr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral y Provisor del Obispado.

Escolavos del Sagrado Corazón de Jesús.—En la casa de las religiosas Escolavas del Sagrado Corazón de Jesús continúan los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el R. P. Juan N. Oliver Copón, de la Compañía de Jesús, dando principio á las cuatro de la tarde. Terminarán el día 28 después de la comunión general.

Santuario de Santo Domingo.—El domingo á las once de la mañana, celebrará la Real asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba el segundo año de quinario, con sermón á cargo de don Francisco Argudo García, Coadjutor de la parroquia de Santiago.

San Pablo.—La Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, canónicamente erigida en dicha Real iglesia, tendrá el domingo sus ejercicios mensuales. Por la mañana, á las ocho y media, Misa de comunión general, y á las seis de la tarde exposición de San Divina Majestad, estación, rosario, letanía cantada, oraciones, plégaria, sermón, gozos cantados, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

Jubilée.—En la Real iglesia de San Pablo estará el domingo 27 S. D. M. de manifestado en forma de Jubileo, costado por la Excmo. Sra. D.ª María Agustina Martínez de Hinojosa y Núñez de Prado, viuda de Arániz, en sufragio por su hijo el Coronel de caballería don Federico de Arániz y Martínez de Hinojosa (q. e. p. d.).

Santuario de la Troncaña.—Mañana, á las cuatro y media de la tarde, fuere día de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, con sermón que predicará don Juan Argudo Fernández.

A las diez de la mañana se celebrará en esta iglesia una fiesta sin sermón, contra una devota.

San Cayetano.—Mañana tercero día del solemnísimo quinario que en honor de nuestro Padre Jesús Caído y la Virgen del Mayor Dolor celebrará su ferrocera hermandad en el presente año, dando principio á las cinco de la tarde. Predicará el R. P. Julio de la Virgen del Villar.

San Agustín.—Hoy sábado, á las cuatro de la tarde, se celebrará Junta por las «Flores» del Santísimo Rosario. Se suplica la asistencia para hacerse acreedores á las gracias y agradecimientos.

San Andrés.—El domingo, á las nueve de la mañana, se celebrará en esta parroquia la Misa solemnemente por los difuntos, que co-tienen las señoras de la Milicia Angélica, según sus estatutos, en la que predicará el muy ilustre señor doctor don Marcial López Criado, Canónigo Doctoral, y en ella comunicarán las familias de los difuntos, suplicando la asistencia de las señoras asociadas.

LOS SIETE DOMINGOS Á SAN JOSÉ
Cultos para mañana.

Parroquial del Sagrado.—Sexto día de la devoción de los Siete domingos al Patriarca San José, después de la Misa mayor, que se celebrará á las ocho.

San Juan.—Sexto día de los Siete domingos consagrados al Patriarca San José. El ejercicio se hará después de la Misa mayor.

La doncella no pudo advertirlo, porque estaba inclinada colocando en los diminutos pies de su señora, y sobre la rica media de seda, unas primorosas chinelas de raso azul, bordadas de oro.

—¿Qué hora es, Lucía?—preguntó al cabo de unos instantes de meditación.

—Las diez acaban de dar; quiere V. que la traiga el desayuno?

—Vísteme antes; tráeme una bata cualquiera, porque hoy no pienso recibir á nadie y tampoco puedo ir á misa, pues la habrán dicho ya, ¿no es verdad?

—Sí, señorita, á las nueve, según costumbre. El señor ha estado en la tribuna.

—¡Qué imprudente! ¡Convaleciente aún y se levanta tan temprano! ¡Válgame Dios! estos hombres no hacen más que seguir sus caprichos, y si tiene una recaída entonces ¡quién lo diría!... Anda, Lucía, dile que ya estoy levantada y le espero á desayunarse conmigo.

La doncella salió, mientras que Inés, vestida muy elegante, aunque de mañana, cambió la redécilla de dormir por otra de torzal grana y oro, dejando como escapados en pintoresco desorden algunos rizados de sus dorados cabellos. Luego fué á sentarse en un diván junto á la chimenea.

Cinco minutos después entró D. Javier: estaba densamente pálido, y en el brillo, un tanto amortiguado de sus ojos, se advertían aún las huellas de recipientes lágrimas.

Detrás de su amo, por entre las cortinas de terciopelo, se dejó ver un segundo el expresivo y flaco rostro de Patricio, que dirigió á doña Inés una mirada de odio, y otra muy significativa á don Javier. Este, comprendiendo

la inquietud del fiel criado, le contestó con otra dulce y tranquilizadora.

No pudo ver Inés la expresión del rostro de su esposo, ni advirtió la presencia del criado, porque estaba vuelta de espaldas, y además entretenida con una labor de aguja que maquinalmente manejaban sus manos.

—Tengo muchas quejas que darte, mal marido;—exclamó Inés con ademán entre risuño y enojado presentándole su frente para que la besara.

—Aquí me tienes dispuesto á recibirlas;—contestó don Javier, aparentando no haber visto este ademán y ocupando una butaca que acercó al diván donde se hallaba su mujer.

—Te has marchado á misa sin llamarme, y esta mañana, contra tu costumbre, no has entrado en mi alcoba á darme los buenos días. ¿Estás enfadado conmigo?

La mirada, la sonrisa y el acento de Inés al decir las anteriores palabras, eran las de una mujer profundamente enamorada de su marido.

D. Javier, besando la mano que aquella le tendía, no pudo menos de estremecerse; su color pálido se tornó lívido y tuvo necesidad de una gran presencia de ánimo y de una fuerza de voluntad poderosa para no hacerse traición á sí mismo, declarando á su mujer las dudas que abrigaba su alma acerca de aquel cariño tan bien expresado, y que le habían hecho en pocas horas el hombre más desgraciado del mundo.

La inteligente cabeza de Patricio, que á intervalos se dejaba ver por entre las cortinas de la alcoba, le animaba á continuar fingiendo con un disimulo que rechazaba su generoso corazón.

—Voy á contestar á tus quejas, dándote satisfacción

El Salvador.—Sexto día de la piadosa devoción de los Siete domingos de San José, dando principio á las cinco de la tarde, con sermón á cargo de don Dolfin Salgado y Salgado.

San Pedro.—Quinto día de los Siete domingos de San José: durante la Misa de siete y media se hará el ejercicio correspondiente y terminado se dará la sagrada comunión.

San Francisco.—Quinto día del ejercicio de los Siete domingos de San José: se dará la sagrada comunión inmediatamente antes de la Misa mayor y concluida esta se hará el ejercicio correspondiente.

Iglesia de Capuchinos.—Quinto día de los Siete domingos de San José, en la Misa de ocho y media, con misa de San José, en la Misa de ocho y media, con misa de San José.

San José (San Cayetano).—Quinto día de la devoción de los Siete domingos de San José: á las ocho Misas rezadas en el altar del Santo, y á continuación el ejercicio y consideración de los dolores y gozos.

Jesús Crucificado.—Quinto día de los Siete domingos en honor del Patriarca San José, con que las hermanas y sus ancianos observan á su excelso protector, dando principio á las cuatro y media de la tarde, con exposición de S. D. M.

Las misas que se celebran el día 26 en la Real iglesia de San Hipólito, desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María Amalia Jover, viuda de Barón (q. e. p. d.)

Sus hijas, hijas político y nietos ruegan la encomienden al Sagrado Corazón y á la Inmaculada.

VI aniversario

El lunes 23, á las ocho de la mañana, se celebrará en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos una solemne Misa de Requiem, con vigilia, que será aplicada en sufragio por el alma del señor don Juan Capdeville Bardés, del comercio que fué de esta plaza, que falleció el 27 de Febrero de 1904.

Su viuda y demás familia ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebran el día 28 en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Chaparro Cabanás (q. e. p. d.) que falleció el día 28 de Octubre de 1908.

Sus desconocidos padres, hermanas y tíos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

XIII aniversario

Las misas que se celebran el día 28 en la iglesia auxiliar de la Magdalena, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del muy ilustre señor don Rafael Díaz de Morales y Magarín Pérez de Barradas y Caballero, así como también las que se digan en el convento de Padres franciscanos de Fuente-Obejuna.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA HERNIA

UN INVENTO VERDAD

¡SU CURACIÓN!

ASEGURAR la curación radical de la HERNIA en los adultos con bragueros eléctricos, impermeables neumáticos ó pares, es un verdadero engaño.

La HERNIA (quebradura) no se cura en ninguna parte del mundo con estos procedimientos. El Instituto Moderno de Madrid, plaza del Príncipe Alfonso, número 11, es el único en España para el tratamiento científico y verdad de la HERNIA. El Instituto Moderno GARANTIZA la contención absoluta de la HERNIA más antigua y voluminosa con el gran invento Brinson, y lo somete al examen de todos los señores médicos. El vendaje Brinson, que no se parece á ninguno otro, EVITA todos los peligros de la estrangulación, permite los trabajos más rudos, es invisible, cómodo y el más económico del mundo. Toda la clase médica recomienda el gran invento Brinson, para tranquilidad del herido. Los niños se curan radicalmente. Faja ventral, para señoras y caballeros de vientre delicado y voluminoso. Modelo del Instituto, premiado.

El gran especialista en HERNIAS y Director del Instituto Moderno, estará en CÓRDOBA los días 28 de Febrero y 1.º de Marzo, visitando en el HOTEL DE ORIENTE, Gran Capitán, 15. Folletos gratis.

La salud devuelta sin medicina. LA REVALENTA DU BARRY

de Londres, cura las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, acedías, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, ahogos, opresión, congestión, diabetes, debilidad y todos los desórdenes del hígado, riñones é intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde 60 años; según el eminente analista Dr. Griffiths, en su informe publicado en la «Medical Gazette», es «un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados.» (En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.)

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.—Restaurador progresivo del cabello; se aplica con la mano como los aceites de tocador y produce el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.—Tintura instantánea para el cabello y la barba, sin rival entre sus similares.

Unión Farmacéutica, Conde de Cárdenas.—Don Rafael Hoyo, Duque de Hornachuelos.—Don Antonio Castro, Librería 17.

Representante en Córdoba, don Manuel de Vi-guera, Santa Catalina 3.

Aviso al público

EL ALMACEN DE SAL

—DE—

MANUEL LAMA

Se ha trasladado á la calle Manríquez, núm. 5

Vinagre

de yema superior, puro de uva, se anuncia, no sólo por conseguir mayor venta, sino por considerarlo de gran interés público; para pruebas se vende un litro en 40 céntimos; para cantidad, precios especiales muy convenientes.—Dominguez, Claudio Marcelo 5.

ANTONIO BARBUDO GOMEZ

CORREDOR DE COMERCIO

OSARIO, NUM. 49.

Si queréis usar una verdadera AGUA DE COLONIA HIGIENICA, fabricada con esencias puras, probad la que se vende exclusivamente en la perfumería y peluquería de Rafael Hoyo, Duque de Hornachuelos 11.

Precio del litro sin envase 3 pesetas; el medio litro 1.75; cuarto de litro 1 peseta.

Funeraria Católica

—POMPEYOS 7—TELÉFONO 166—

SERVICIO PERMANENTE

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS

DE LAS MEJORES Y MAS ACREDITADAS MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

HIJO DE SANCHEZ GANA

DESPACHO: CALLE SANCHEZ DE BERRIA (ANTES CAMPANA) 13—CÓRDOBA

CASA FUNDADA EN 1880

Única en Córdoba con 30 años de existencia

Pianos de cola y verticales á cuerdas cruzadas, construcción Norte-Americana, garantizados por diez años.

Pianos de estudio, desde 20 pesetas.

Pianos de manubrio con veinte piezas, desde 400 pesetas.

Violines, construcción especial, desde 8 pesetas.

Gramófonos de la Compañía Francesa y discos de dos caras, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Música de todas las ediciones, directamente de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

ALQUILERES, CAMBIOS, REPARACIONES Y AJUSTACIONES.—PIDANSE CATALOGOS

AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS ARTESIANOS

Maravilloso procedimiento el que acaba de descubrir don Ignacio Ruiz para determinar la existencia de verdaderas corrientes de aguas subterráneas. Nada de aguas de filtración, pozos ó soneras. Con su grandioso descubrimiento garantizará el éxito y se comprometerá á construir y costear todos los gastos de los pozos artesianos, á condición de no cobrarlos más que única y exclusivamente después del éxito comprobado.

Para más detalles, pedir la Tarifa especial de reconocimientos, que facilita gratis, y por correo se remite libre de franquico á cuantos los interese.

Plaza Murcianas, 3, pral.—Valencia

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillos), Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Ternera á la alcañitana.

Queso de cabeza de cerdo, á 6 pesetas kilo.

Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

FORNOS

Frente al antiguo restaurant de Cerrillo

Calle Siete Rincones, núm. 1, duplicado

Plato para hoy: Perdices á la castellana.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada uno.—Sábalo en adobo, desespinado.

Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más aseo, esmero y abundancia.

Precio de cada comida, 6 reales. Cenas, á peseta

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)

Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Menestra de jamón y legumbres variadas.

Planes de leche, á 25 céntimos uno.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

POR TELEGRAFO

Lo que dice Canalejas

Madrid 25, 6 45 n.

El jefe del Gobierno, interrogado por los periodistas sobre la exactitud de la noticia que publica parte de la prensa referente á la dimisión del Capitán general de Andalucía, dijo que es inexacta, pues así se lo ha manifestado el Ministro de la Guerra, á quien él también preguntó cuando la supo.

Canalejas añadió que el miércoles, al llegar el Rey, conferenció con Aznar, quien sometió á la firma del Monarca una combinación de mandos, la cual comprendía á los dos coroneles relevados de la guarnición de Sevilla, pero en modo alguno afectaba al general Delgado Zuleta, que es un militar disciplinado y merecedor de la confianza que inspira al Gobierno.

Por todo esto supone el Presidente del Consejo que la noticia de referencia ha sido propagada por los elementos de la oposición.

Refiriéndose al estreno del drama «Casandra» de don Benito Pérez Galdós, manifestó que podía efectuarse cuando la compañía que ha de representarlo quisiera, pues él es admirador del autor, y no ha de oponer dificultad alguna á dicho estreno, aunque sus enemigos propalan especies en contra.

Respecto á las cuestiones de orden público declaró que ha leído las noticias de un pequeño motín ocurrido en Almuñeca con motivo de un sermón predicado por un misionero, y que, si es necesario, aunque no lo cree, irá el Gobernador de la provincia á dicho pueblo para intervenir en el asunto, pues está dispuesto á que se cumplan las leyes con todo rigor.

Así es—significó manifestando—que los mitines anunciados para el domingo en Valencia se realizarán sin obstáculo alguno; cada cual podrá ejercer su derecho siempre que no coarte el de los demás ó se extralimite; en caso contrario se le amonestará é impondrá el correctivo necesario. Hay que demostrar que vivimos en un país libre y civilizado.

La causa de Macías

Madrid 25, 7 30 n.

Ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina celebróse la vista de la causa instruida contra el exauditor de la Armada don Juan Macías del Real.

El Fiscal solicitó que se le imponga la pena de cuatro años y cuatro meses de prisión.

Esta noche se conocerá la sentencia.

Créese que estará de acuerdo con la petición fiscal.

Despacho regio

Esta mañana despacharon con el Rey el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Visita al Monarca

Después del despacho visitó al Monarca el Capitán general de Castilla la Nueva, á fin de comunicarle la orden de formación que ha dictado para la entrada triunfal de los húsares en Madrid.

Lo que dice Barroso

El exministro de Instrucción pública estuvo esta mañana en Palacio.

Al salir dijo, refiriéndose á su situación política, que siempre fué monárquico y que aprueba cuanto haga Montero Ríos.

Declaró que apoyará al Gobierno en todo lo que signifique liberalismo y rogó á los periodistas que rectificasen la noticia de que él haya

asistido á las reuniones de los exministros que siguen á Moret.

Toma de posesión

Viniega tomará posesión mañana de su nuevo cargo de Almirante.

Al acto asistirán el Jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra y de Marina y los generales, jefes y oficiales de la Armada.

Canalejas pronunciará un discurso exponiendo la actitud del Gobierno respecto á los problemas navales.

Comunicaciones marítimas

El lunes se reunirá la ponencia que estudia el proyecto de comunicaciones marítimas entre las Baleares y Marruecos para ultimar el pliego de condiciones á fin de contratar dicho servicio.

Acerca de un nombramiento

Canalejas, refiriéndose á la noticia de que será nombrado Director general de Agricultura don Telfonte Gallego, ha dicho que le parece muy verosímil.

Firma de Fomento

Madrid 25, 8 10 n.

El Rey ha firmado un decreto de Fomento concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á don Juan Navarro Reverter.

Firma de Instrucción pública

También ha sancionado el Monarca los siguientes decretos de Instrucción pública: Proveyendo las vacantes del cuarto grado en el cuerpo de Archiveros.

Y nombrando Consejero de Instrucción pública á don Luciano Clemente, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Una dimisión

Parece que han surgido algunas dificultades para admitir á Groizard la dimisión del cargo de Director general de Agricultura, á causa de los términos en que aquella está redactada.

El naufragio del «General Chanoy»

Comunican de Palma de Mallorca que, á pesar de las reclamaciones del Consol de Alemania, el alcalde de Ciudadela se niega á entregar los cadáveres identificados de dos pasajeros alemanes muertos en el naufragio del trasatlántico francés «General Chanoy».

Una empresa mahonesa ha visitado el lugar de la catástrofe con objeto de comprar los restos del vapor perdido.

Movimiento de barcos

Llegó á Vigo el transporte francés «Dromed» para tomar aguas.

El crucero alemán «Fraira» permanecerá en aquel puerto durante la primera quincena de Marzo.

Ocupación de una ciudad

Según despachos de Bielefelds el general revolucionario Mena ocupó ayer á Acopyapa sin resistencia alguna.

El conflicto turco-búlgaro

Dicen de Sofía que anoche continuó el tiroteo en la frontera.

Hoy sigue el cañoneo.

Parece que los turcos han sufrido enormes pérdidas.

Los gobiernos turco y búlgaro han acordado retirar sus tropas para terminar el conflicto.

Visita comentada

Madrid 25, 9 25 n.

Esta tarde estuvo Moret en el Congreso visitando á Dato, con quien conferenció extensamente.

Ambos han quitado importancia á la entrevista.

Moret ha dicho que fué un acto puramente de cortesía, pues sólo se trataba de pagar la visita que, al dejar él la Presidencia del Consejo, le hizo Dato.

No obstante, se ha comentado mucho entre los políticos, así como el hecho de que después de referida entrevista faese Dato á ver á Canalejas.

Conferencias

En el palacio de la Presidencia han estado conferenciando con Canalejas los exministros Pérez Caballero y Rodríguez de la Borbolla.

Alto personal

En el caso de que se le admita á don Eduardo Gallón la dimisión del cargo de Delegado Regio de Pósitos será nombrado para sustituirle Alonso Castrillo.

Lo que dice Dato

Al salir Dato de conferenciar con Canalejas dijo que le había llamado el Jefe del Gobierno para ofrecerle la Presidencia de la Junta encargada de erigir el monumento á Alfonso XII, y negó que la entrevista hubiera tenido relación con la visita de Moret, añadiendo: eso hubiera sido como misterio en casa del vecino; repito que la entrevista de Moret fué de pura cortesía,

C. Martínez Rucker

Único representante en Córdoba y su provincia de la importante y acreditada fábrica de pianos de DON LUIS PIAZZA, de Sevilla

y en Córdoba de la Compañía francesa Gramophone

Pianos de la renombradas marcas de Erard, Pleyel y Gavean, de París; Rönisch, Hardt, Görs y Kallman de Alemania, y Chassaigne, de Barcelona.

MÚSICA, INSTRUMENTOS Y GRAMÓFONOS

—VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO—

Depósito en Córdoba. Horno del Cristo, 5

pues ha querido cumplir este deber de amistad antes de marchar al campo, donde piensa pasar en breve algunos días.

El estado de Moret

Los amigos de Dato dicen que este ha encontrado á Moret muy desanimado en lo que á la política se refiere.

Manifestaciones confirmadas

Canalejas ha confirmado las manifestaciones hechas por Dato respecto al motivo de la entrevista de ambos, añadiendo que ya está firmado á favor de este el nombramiento de Presidente de la Junta encargada de erigir el monumento á Alfonso XII.

Una Real orden

Madrid 25, 10 35 n.

Canalejas y Cobián han conferenciado sobre la Real orden que se publicará en breve relacionada con asuntos de Hacienda.

Más conferencias

El Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha conferenciado con el Jefe del Gobierno, créese que para tratar del asunto de Macías.

Acerca de una dimisión

En el Ministerio de la Guerra y en todos los centros oficiales se guarda gran reserva acerca de la dimisión del Capitán general de Andalucía.

Sábase que la ha presentado con carácter irrevocable.

En Sevilla ha producido gran sensación la noticia.

Esta tarde conferenció el Ministro de la Guerra con dicho Capitán general.

La sentencia de Macías

Continúa ignorándose la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en la causa contra Macías.

La Reina y su hermano

Dicen de Sevilla que la Reina doña Victoria Eugenia y su hermano el Príncipe Leopoldo pasearon hoy, según costumbre, por los jardines de aquella capital.

Mitín católico

El domingo próximo se celebrará en Ecija un mitin de propaganda católica.

Tomarán parte en él varios oradores sevillanos.

Adhesión

La Real Maestranza de Caballería de Sevilla se ha adherido á las gestiones que están practicando diversas entidades para que se celebre en aquella capital la Exposición Hispano Americana.

Noticias de Melilla

El general Marina ha publicado un enérgico bando para la represión del contrabando de armas y condenando severamente los atentados de los moros contra las fuerzas españolas.

Llegó el vapor «Ciudad de Mahón» conduciendo á los oficiales de Administración militar don Angel Matose, don Andrés González Balleste y don Jacinto Vázquez; al médico segundo don Luis Aznar y setenta y seis soldados dados de alta en diversos hospitales.

También llegó el «Menorquina» con los tenientes don Diego Martín Martín, del batallón cazadores de Tarifa; don Ricardo Salmero, del de Chiclaus; don Francisco Ramos, del de Ciudad Rodrigo, y don Manuel Cubero, del de Se-gorbe.

Mañana se efectuará el cambio de fuerzas en nuestras posiciones.

Han comenzado las obras de acceso al dique Noroeste.

Pignatelli

Madrid 25, 12 n.

Esta mañana llegó á Murcia el comandante Pignatelli.

Varias comisiones de Vélez Rubio fueron á saludarle.

Esta tarde prosiguió el viaje con dirección á Madrid.

El Gobernador de Zaragoza

Llegó á Zaragoza el nuevo Gobernador civil de aquella provincia don Fernando Weyler. Fué objeto de un recibimiento cariñosísimo. Después de conferenciar con el Gobernador interino tomó posesión del cargo.

El miércoles próximo marchará á Madrid con su padre.

Acto de barbarie

Comunican de Cádiz que al pasar el tren expreso por San Fernando un muchacho le arrojó varias piedras, rompiéndole algunos cristales.

Los viajeros resultaron ilesos.

Emigrantes

Con dirección á la República Argentina ha zarpado del puerto de Cádiz el vapor «Valvenera» conduciendo sesientos emigrantes.

Contrabando

Según despachos de Valencia los vigilantes de consumos del filato del Mar sorprendieron á unos contrabandistas que trataban de introducir gran cantidad de fardos de bacalao, los cuales abandonaron, emprendiendo la fuga.

Sábase que hay ocultos trescientos fardos más de la misma mercancía para entrarlos en la población sin pagar derechos.

Envío de flores

El Alcalde de Valencia ha facturado un wagon de flores para Madrid con objeto de que sean arrojadas al paso de los húsares el día en que efectúen su entrada triunfal en la Corte.

Información de Barcelona

Dicen de Barcelona que el Gobernador civil regresará mañana de su viaje á Madrid.

Cambó ha salido con dirección á la Corte. Créese que viene para asuntos electorales.

Han llegado, procedentes de Bélgica, varios sacerdotes católicos que se dirigen en peregrinación á Santiago.

El domingo irá Weyler á Tarrasa para pasar revista á los somatenes.

En Sabadell se celebró consejo de guerra para ver la causa instruida contra ocho individuos acusados del asalto y saqueo del cuartel de la guardia civil.

El Fiscal retiró la acusación respecto á uno de los procesados y pidió que se impusiera la pena de veinte años de reclusión á tres y la de doce á los cuatro restantes.

Sigue el tiroteo

Nuevos despachos de Constantinopla dicen que los búlgaros continúan el tiroteo contra los puestos turcos de la frontera turco-búlgara.

Los turcos, han tenido un muerto y dos heridos graves.

Incendio en un buque

Madrid 26, 1 10 m.

Las noticias que se tienen en Oádiz del trasatlántico «Isla de Luzón», en el que se ha declarado un incendio, son muy pesimistas.

El fuego ha destruido las bodegas y todas las mercancías, valuadas en un millón de pesetas.

Considérase el barco totalmente perdido.

EL SEÑOR

DON JUAN REVUELTO Y BENITO

Ha fallecido en Soria el día 24 del corriente mes

R. I. P. A.

Las misas que se celebran el día 28 del corriente en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus sobrinos doña Rosa, don José, don Ricardo y doña María Revuelto y Jiménez y sobrino político don Santos Hernández Velilla ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

TERCER ANIVERSARIO

Las misas que se celebran en la real iglesia de San Pablo, en la parroquia de San Andrés y auxiliar de San Pedro Alcántara el día 26 del actual, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR

D. ANTONIO GARCIA HELLER

—Q. E. P. D.—

Sus hijas doña Paula García de Quero y la señora Condesa de Casa Padilla, é hijos políticos don Carlos Quero y el señor Conde de Casa-Padilla, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jentil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampedro.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 9 Enero, 6 Febrero, 3 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, 6 sean: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expendición de pasajes é informes:
J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

Fábrica de Medias y Calcetines
J. A. CONSTANT
Calle Pedro Lopez, sin número (frente al 28)
Confeción esmerada en todos los artículos.
Especialidad en medias sin costura.
CORDOBA

DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS
LLANO DEL PRETORIO, 3.
TELÉFONO 222
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

LA ALMADRABA
CÓRDOBA
Gran fábrica á vapor de productos cerámicos.
Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para soleras de varios tamaños, losetas, molduras, caballetes, canales para riego, ladrillo precado grueso para almacenes, cuadras, etc.; idem todo de varios tamaños, etc., etc.
Los productos de esta fábrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad.
Precios reducidos. Grandes existencias.

NITRATO DE SOSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A
Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonalidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta preparadamente para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vitóminos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, al más reconstituyente del hierro.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clática, contusiones, etcétera, etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Estiosas y Droguerías

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," sistema "OTTO," perfeccionado.
Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.
Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular "Paxman"
Correas y accesorios.
BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor. Bombas centrifugas helizoidales "Cherry," las más eficaces. Instalaciones de alumbrado eléctrico.
Tuberías de hierro, goma, etc.
FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & C.
Maquinaria Agrícola.
Marqués de Cubas, 5.—MADRID
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Anlivo á curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

"LA ESTRELLA," Sociedad de Seguros de Vida, incendios y Paquet s.
"BANCO ARAGONÉS," Seguros de Quintas garantías y dotales para niños y niñas.
"VASCO NAVARRA," Seguros contra los accidentes del trabajo.
PIDANSE DETALLES
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.—Oficinas calle Alfaro núm. 28.—Córdoba.

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO Despacho: CISTER, núm. 24 CORDOBA

Operaciones de descuento, Cuentas de crédito con garantía de valores públicos, etc., en el Banco de España.
Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.
Arrendamiento.—Desde el próximo San Juan en adelante se arrienda una casa en San Miguel, de moderna construcción, con muchas comodidades. Darán razón María Cristina núm. 11, principal. 5-1
Desde el día 6 de San Juan se arrienda la casa núm. 15 calle Carlos Rubio. Para precio y condiciones Lays Aguilera, 2. 10-1
Se arrienda desde el día 1 la casa calle Valledar núm. 7. Darán razón en la plaza de San Nicolás núm. 18 y 20. 5-1
Colocación.—Se desea mozo para mandados, de 18 á 20 años. Razón Manuel Alvarez, Madera alta, 2 y 4. 2-1
Garbanzos gordos para sembrar se venden en la calle San Pablo, núm. 20. 10-2
Se vende vinagre de yema, superior, de vino puro, de exquisito gusto y sin mezcla que lo adultere, en la calle Pedro López, número 43. 5-3
Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa núm. 7 de la calle del Cister. Darán razón en la calle Marqués de Boil, núm. 5. 6-4

TRASLADO Y REALIZACION

Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Esmarquemelos, núm. 14, debido á la ampliación de la calle Claudio Marcelo, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento á la calle Conde Gondomar, á la casa correspondiente por la de los pisos; y en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentre siempre los muebles de último estilo, ha creído conveniente hacer liquidación de todas las existencias, á CUALQUIER PRECIO, con inclusión del género currado, á precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostrado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

DOCKS AVIGLES DE FRANCE
Representation exclusive pour L'ESPAGNE ET PORTUGAL
La Revista Mercantil.-Valladolid
Alimento acelerador de la postura de las gallinas.
Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, hasta en los días de más riguroso invierno. Estas las más incrédulas declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los agricultores verán en sus aves salud, fecundidad, abundancia, belleza y, en su bultillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se deja engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.
Tenemos millares de cartas testimonios de todas las provincias de España.
Precios: 3 kilos 7 y 1/2; pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.
Los pedidos, acompañando el importe á La Revista Mercantil de Valladolid

Tomad siempre HISTUGENO LLOPIS para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos.

CASANA, DENTISTA MARQUES DE BOIL 2. Sucesor de M. BELMONTE